



ORATIO PRO COMMENDANDA

PAROCHIS , CLERICISQUE RELIQUIS,
& Sæcularibus cunctis , Synodali-
um observantia , juxta singulorum offi-
cium , munus , sacrumve ministerium , ad
majorem Dei gloriam , Ecclesiarum utilita-
tem, fideliumque animarum profectum : insti-
mulque gratiarum actio pro fœlici Synodi
congregatione , progressu , & conclusionem ;
in fine Synodi Uclensis celebratæ ann. Dom.
1741. habita.

PER D. ANDREAM BALTHASAREM DE
*las Infantæ , Ordinis D. Jacobi Regalis Uclen-
sis Ecclesiæ Canonicum ; pro ipsius Capitulo ad
Synodum Legatum ; Collegam Hospitem Re-
gij Militaris in Alma Universitate Salmanti-
na ; hujus in Jure Pontificio Doctorem, & pro
illiis Cathedris in eadem Academia obtinendis
Agonistam.*



Ccedite Gentes , & audite , &
populi (1) attendite : Illme. ve-
nerande Antistes ; Gravissima
reverenda Synodus : Audite me,
qui sequimini quod justum est,
& quæritis (2) Dominum. Uclen-

(1) *Isaia cap. 34. v. 13*

(2) *Isaia cap. 51. v. 13*

sem Synodum , jam diu rectissima dolente , &
tantum non lacrymante disciplina , ob alias
forsan gravissimas Illm. Præsulum curas , tot
ab hinc annis non coactam , tandem Dei Opt.
Max. manu præeunte , non solum legitimè

congregatam ; verum & ad finem felicitem
 perductam , omnibusque numeris absolutam
 perspiciamus. Laboriosæ sollicitudini , pietati,
 studioque maximo Reverendissimi Pastoris
 nostri hoc datum profectò ; qui suscitatus fi-
 delis Sacerdos à Domino , ut juxta cor suum,
 & animam suam (3) operaretur , sequutus est
 eum in toto corde suo , facturus quod placitum
 esset (4) in conspectu Domini , locuturusque
 cum omni fiducia (5) verbum ejus populis
 fidelibus sibi commendatis. Igitur prudentia
 vestra , Patres amplissimi , ad rem vocata ,
 suffragijs auditis , consilij observatis , jam
 jam scopum suum consequutum dulcissimè ,
 religiosèque delectatur ; nosque cuncti hac
 sanè magna die , à Domino certè facta , (6) læ-
 tamur , & exultamus. Neque enim hanc diem
 à Domino datam fas erit dubitare , ipsa Veri-
 tate testante : Ubi enim sunt duo , vel tres
 congregati in nomine meo , ibi sum (7) in medio
 eorum. In Dei ergo nomine , ad ejus maximam
 gloriam , Ecclesiæ suæ honorem , fideliumque
 utilitatem nos omnes congregati , Dei Spiritum
 confessui nostro affore confidimus. Exulta
 itaque , & lauda habitatio Sion , quia mag-
 nus in medio tui (8) Sanctus Israel. Igitur læ-
 temur iterum , exultemusque toto pectore , totoque
 exhilaremur spiritu hac magna die : cu-
 jus opimos spirituales fructus à Catholicis Di-
 tionis nostræ populis colligendos , & confidere
 in Domino , & sperare suadent cuncta per gra-
 vissimum cætum , muneri suo abundè satisfacientem , dicta , facta , & de ipsius assensu constituta , atque stabilita.

Primò igitur , Paracleti Spiritus afflatu cor-
 ditus invocato , Orthodoxæ Fidei Professionem
 ad præscriptum Concilij Tridentini (9) fecimus. Ea , quæ ab hoc præsertim , quæ à Sa-
 cris

(3) 1. Reg. cap. 2. v. 35.

(4) 3. Reg. cap. 14. v. 8.

(5) Act. Apost. cap. 4. v. 29.

(6) Psal. 117. v. 24.

(7) Matth. cap. 18. v. 20.

(8) Isai. cap. 12. v. 6.

(9) Trid. sess. 25. de Reformat. cap. 2.

eris Canonibus, quæ à Generalibus aliis Concilijs definita fuere circa Fidei Myſteria, Sacramenta, reliquaque Sacra, recepimus, & amplexati ſumus. Quæ verò ab iſdem Synodis, & à Romanis Pontificibus, pro temporum varietate, anathematizata, & rejecta, rejecimus etiam, & deteſtati fuimus; ita ut in ſpectu peccatore, oreque pleno conſtantly teneamus, & fateamur, omnium noſtrum unum eſſe Dominum, unam Fidem, unam Baptiſma. (10)

Hinc, & alijs Tridentinis Ordinationibus obſervatis, Leges etiam pro Eccleſiarum, Hoſpitalium, ac plebium, recto regimine à noſtri Jacobæi Ordinis Generalibus Capitulis conditas, ſervari, atque cuſtodiri decretum eſt. Subſequentæ rationabiles, prudentiſſimæque Conſtitutiones, pro Religionis, & Eccleſiaſtica rectioris Diſciplinæ inſtauratione, & augmento, ea omnia emendantes, quæ caſtigatorem reformationemque poſtulare videbantur, habita ratione temporum, (11) ac perſonarum, præcipuè Deo dicatarum. Oſtenſa demùm, ac commendata (ut reliqua miſſa faciam) facillima, & utiliſſima methodus (12) explanandi fidelibus verbum Dei per animarum Paſtores; ut nullus in poſterum excuſationem habeat; quin potiùs Synodalibus obtemperans ſtatutis, miniſterium ſuum impleviſſe tantò amplius putet, quantò melius cum Apoſtolo gloriari poterit, prædiçaſſe Jeſum Chriſtum, & hunc Crucifixum, (13) non in ſublimate ſermonis, neque in perſuaſibilibus humanæ ſapientiæ verbis, ſed in oſtenſione ſpiritus, & virtutis.

Verùm enim verò, ut quid, (Aſcultatores ampliſſimi) ut quid tot labores, tot ſolicitudines, tot curæ, tot noctes forſan inſomnes, tot perpeſſæ incommoditates, ut ad majorem Dei

(10) Paul. ad Ephes. cap. 4. v. 5.

(11) Juxta doctrinam Div. Hieron. relata in cap. neceſſe ſin. 29. diſt. junct. cap. erit 2. 4. diſt. cap. non debet. 8. in princ. de conſanguin. & affinit.

(12) Ad text. in cap. oportet 12. 8. q. 1. 19. Trident. Sess. 24. de Reformat. cap. 7.

(13) Paul. 1. ad Cor. cap. 2. v. 1. 2. 19. 4.

gloriam pro animarum utilitate, in unum conveniremus, si deinceps Synodum hanc observare non studuerimus? Quid item quaeso, emolumenti erit, nihil pro captu nostro, in celebratis Sessioibus praetermissum eorum, quae Religionis causa, humano studio stabiliri debuerunt, si nostrum quilibet viva lex non fuerit rigidioris observantiae ad Synodalia Statuta compositae, exemplo praeeunte? Nullum mehercule, Gravissimi Auditores, nullum mehercule: Multum enim verò, si egregiam hanc Synodicam actionem, exactissima Constitutio- num suarum tenacitate, & custodia, in posterum confirmaverimus. Alioquin nobis imputabitur, quòd alligamus onera gravia, & importabilia, & (14) imponimus in humeros hominum, digito autem nostro nolumus ea movere.

Totis igitur in hanc rem viribus incumbere cum oporteat, clarissimi Auditores, priusquam Patrias, testaque propria revertamini, omnes vos monitos abire percipio, simul ac gratias libentissimè refero pro fideli ad Synodum tantam adventu. Saragite rogo, Populorum, ac Plebium Illustres Magistratus, fatagite inquam, vestri muneris procurationem perfectè absolvatis: tunc partes vestras omni ex capite adimplevisse autumantes, quàm omnem lapidem evolveritis pro custodia Synodaliæ Legum. Ad eam vos etiam constringi, vestrum aliquem latere non puto, qui tam Canoniarum Sanctionum, (15) quàm Imperialium, (16) Regiarumque (17) legum, Sanctorumque Patrum (18) monitiones, & praecepta, de observandis Dioecesanis Constitutionibus cognoscitis, scireque debetis. Pro comperto habete, tunc vos (sicut Josue Istraelitici populi Principi à Domino (19) pollicitum) vestros-

(14) *Mattb. cap. 23. v. 4.*

(15) *Cap. quis 9. cap. duo 10. & seq. 96. dist. cap. cum non 12. de Praescript. cap. solitæ 6. cap. quod super 9 de majorit. & obed. ubi comm Interp. arg. cap. ut animarum 2. de Constit. in 6. Concil. Matif. con. 1. Canon. 10. Trid. Sess. 25. de Reformat. cap. 17.*

(16) *Arg. leg. Episcopale 8. Cod. de Episc. audient. leg. nemo 4. Cod. de Sum. Trinit.*

(17) *Leg. 1. 5. & 16. tit. 5. part. 1. leg. 1. 2. & 6. tit. 3. lib. 1. Recopilar.*

(18) *S. Clemens, lib. 2. Constit. cap. 37. & Epist. 3. S. Cyprian. Epist. 7. Ioan Cbrysol. bomil. 83. in Matb. S. Ignat. in Epist. ad Philadelph. videndi apud D. Gonzalez ad text. in cap. solitæ 6. de Maior. & Obed.*

(19) *Iosue cap. 1. v. 7. & 8.*

trōsque Populos in tuto futuros, quū Statu-
ta hæc meditantes die, ac nocte, illa custodire
studueritis. Hoc quidem, maximum plebibus
allaturum fructum prænuntio; utpotè, quas
exemplo potius, quàm ratione (20) duci, atque
edoceri experimento est.

Sed orationem jam ad vos convertens, Cha-
risimæ Collegæ, genus inquam electum, Re-
gale Sacerdotium, (21) Gens Sancta, Populus
acquisitionis, nullum exemplar ad Synoda-
lium legum custodiam vobis commendandam
proponere decrevi, nisi ipsum Dominum Je-
sum Christam: ut sicut ipse, ita, & vos imitato-
res (22) illius effecti, incipiatis facere, & (23)
docere. Certò enim persuasum habere potes-
tis, connatus vestros ad observantiam hujusce
Synodi, gloriosum, quem curare (24) debetis,
fructum, in populis (25) forsituros. Nil quippè
est, quod alios magis ad pietatem, & Dei cul-
tum assiduè instruat, quàm eorum vita, &
exemplum, qui se divino (26) ministerio de-
dicarunt.

Igitur & Clerici, & Pastores Animarum
præcipuè, facti forma gregis (27) ex animò,
opere, & sermone Populos ad Dei timorem,
juxta normam ab hac Synodo datam allicite;
spe erecti repromissionis accipiendæ à Domi-
no, per Matheam dicente: Qui autem fece-
rit, & docuerit, hic magnus (28) vocabitur in
Regno Cælorum. Viriliter ergo agite, & con-
fortetur (29) cor vestrum, ut & insimul virtu-
tes annuntietis (30) ejus, qui de tenebris vos
vocavit in admirabile lumen suum; memores,
datos esse à Domino Pastores, & Doctores ad
consummationem Sanctorum, (31) in opus mi-
nisterij, in ædificationem Corporis Christi.

Ah heu dolor! Multi Pastores, & pauci Pas-
tores! Multi Sacerdotes, & pauci Sacerdotes!
Multi

(20) *Macrob. 7. Sa-
turn. 4. apud P. Mar-
quez, in Guvernati.
Christ. lib. 1. cap. 12.*

(21) *Petr. Epist. 1.
cap. 2. v. 9.*

(22) *Ad text. in cap.
Dominus, 8. in fin.
56. dist.*

(23) *Act. Apost. cap.
1. v. 1.*

(24) *Facit cap. Per-
venit. 1. & seq. 84.
dist.*

(25) *A contrar. sensu
facit. text. in cap.
Nemo, 2. cap. Ni-
hil, fin. 83. dist.*

(26) *Trid. sess. 22. de
Reform. cap. 1.*

(27) *Petr. Epist. 1.
cap. 5. v. 3.*

(28) *Matth. cap. 5.
v. 19.*

(29) *Psalms 30. v. 25.*

(30) *Petr. Epist. 1.
cap. 2. v. 9.*

(31) *Paul. ad Ephes.
cap. 4. v. 11. & 12.*

(32) *Chrisost. relatus in cap. Multi, fin. 40. dist.*

(33) *Matth. cap. 9. v. 38.*

(34) *Trid. sess. 14. de Reformat. in Procem.*

(35) *Cap. A. crapula, 14. de Vir. & Honest.*

Cleric. cap. 1. & seq. 41. dist. Trid. sess. 22.

de Reformat. cap. 1. (36) Cap. Clerici, 15. de Vir. & Honest.

Cleric. cap. Omnis, 1. & seq. 21. quest. 4.

cap. fin. 41. dist. cap. Contingit 45. de Sent.

Excommun. Clement. Quoniam, 2. de Vita,

& Honest. Clericor. Trid. sess. 14. de Reform. cap. 6.

(37) *Cap. Cui, 6. cum seq. 12. quest. 1.*

cap. 1. & 2. ne Cleric. vel Monach. cap.

non Oportet, 37. de Consecrat. dist. 5.

Trid. dist. sess. 22. de Reformat. cap. 1.

(38) *Cap. Eleutherius, 1. cap. Clerici, fin. 91. dist. facit lex*

32. cum S. 1. Cod. de Episcop. & Cler.

(39) *S. Isidorus de Ecclesiast. Offic lib. 2. cap. 2. relatus in cap.*

His, 3. 23. dist.

(40) *Div. Gregor. Pastoral. 1. part. cap. 8.*

(41) *Sanct. Gregor. hom.*

Multi nominē, pauci (32) opère! ut proinde rogare debeamus Dominum messis, ut mittat operarios (33) in messem suam. Ipsi namque, qui alijs vivendi normam rectis (34) suis operibus, victus (35) temperantia, vestium (36) modestia, solitudinis (37) amore, orationis (38) assiduitate docere deberent, munera sua, vel obliviscentes, vel omittentes, sacris ministris ad vanitatem tantum, & elationem gaudent, non autem ad fidelium profectum, contra ipsius venerabilis officij propositum, & (39) institutum.

De his ergo, non solum non amare, sed, & ignorare Officium Sacrosanctum, quod gerunt, quærelatur Magnus (40) Gregorius. Sanctum quippè, officium (ait) non solum non diligit omnino, sed nescit, qui ad culmen regiminis anhelans, in oculata meditatione cogitationis, cæterorum subjectione pascitur, laude propria lætatur, ad honorem cor elevat, rerum affluentium abundantia exultat. Mundi ergo lucrum quæritur sub ejus honoris specie, quo mundi destrui lucra debuerant. Hæc Magnus Doct. An ergo putatis, his vanis cogitationibus gloriam Dei crescere? An ejusmodi somnijs Deum honorari? An similibus phantasmatibus causam Dei geri, proximorumque charitati satisfieri? Audiatis, præcor, ponderosa ad rem ejusdem Magni Gregorij (41) verba: Nullum puto, Fratres charissimi, ab alijs majus præjudicium, quam a Sacerdotibus tolerat Deus, quando eos, quos ad aliorum correctionem posuit, dare de se exempla pravitatis cernit: quando ipsi peccamus, qui compescere peccata debuimus: nolla animarum lucra quærimus, ad nostra quotidie studia vacamus: terrena concupiscimus, humanam gloriam mente captamus; & quia eo ipso, quod cæteris præ-

prælati sumus, ad agenda quælibet majorem
 licentiam habemus, susceptæ benedictionis
 ministerium vertimus ad ambitionis argumen-
 tum: Dei causam relinquimus, ad terrena ne-
 gotia vacamus; locum sanctitatis accipimus,
 & terrenis actibus implicamur. Utinam Deus
 bone! hæc Gregorij sententia Sacerdotum, &
 præsertim Parochorum mentibus altè repo-
 neretur, ut elationem, superbiæque tumorem
 minuentes, & resecantes, proprijs Sacri Minis-
 terij officijs humiliter, pièque se dicarent,
 fugientes innanam gloriam, quam illis in mer-
 cedem suam (42) Dominus constituit, & as-
 signavit.

*hom. 17. in 10. Lu-
 ca, & videat. ipse
 S. Doct. relatus in cap.
 Nemo, 2. 83. diff.*

(42) *Matth. cap. 6.
 v. 2.*

Abfit utique, pessima illa metamorphosis
 benedictionis in maledictionem pullulet in
 ullo animarum Pastore: Immo faxit Omnipoten-
 tens, ut quod corporibus nostris medendis est
 medicus, hoc ipsam (prout oportet) animabus
 sanandis sit earum Pastor. Sed O tempora! O
 mores! Quis est hic Pastor, inquiram, quis est
 hic Pastor, ut laudibus eum prosequamur? Ad
 eam, proh dolor! infelicem ventum est tem-
 pestatem, qua jam quæritur inter (43) dispen-
 satores, ut fidelis quis inveniatur. Quo nam-
 que pacto bonus Pastor probabitur, Domini-
 cique verbi dispensator fidelis, qui nec ver-
 bo, nec opere animam suam dat pro ovibus
 suis, sed mercenariorum (44) more, illas lu-
 porum moribus dilaniandas relinquit, vel
 saltem exponit? Non Pastor, sed mercenarius
 vocatur, (clamat Magnus (45) Gregorius) qui
 non pro amore intimo oves Dominicas, sed
 ad temporales mercedes pascit. Mercenarius
 quippè est, qui locum quidem Pastoris
 tenet, sed lucra animarum non quærit; ter-
 renis commodis inhiat, honore prælationis
 gaudet, temporalibus lucris pascitur, im-
 pen-

(43) *Paul. 1. ad Co-
 rinth. cap. 4. v. 2. &
 ibi Lyræ.*

(44) *Joan. cap. 10.
 v. 11. & 12. D. Aug-
 relatus in cap. Tres,
 12. 23. q. 4.*

(45) *S. Greg. hom. 14.
 in 10. Joan. eandem
 sent. vid. apud Div.
 August. relatum in
 cap. Sunt, 19. 85
 quæst. 1.*

(46) *Trid. sess. 5. de Reformat. cap. 2.* pensa sibi ab hominibus reverentia laxatur. In his ergo implendum dolenter conspicimus
 (47) *ferem. thren. 4. v. 4.* propheticum illud à Sacrosancta Tridenti-
 (48) *Cap. Quod 5. de Stat. Monach. Clement. Dudum 2. §.* na (46) Synodo timore habitum : Parvuli
 petierunt panem, & non erat qui (47) fran-
 geret eis.
 Verùm nè, de Se- Ita profectò, animarum Pastor, ita pro-
 puli. *facit cap. sit 1. sectò. Petit enim tibi panem (48) doctrinæ*
cap. Ephesijs 4. 43. quisquis eam ignorat; (nesciunt autem plu-
dist. Trid. sess. 5. de Resurmat. cap. 2. sess. 23. de Reformat. cap. 1. §. sess. 24. de Reformat. cap. 4. res, quàm fortè existimias) & tu non fran-
 gis, quoties ipsi Christianæ Fidei rudimen-
 ta non tradis, nec aliud doces vitia, quæ
 declinare, & virtutes, quas sequi illum
 oporteat. Petit tibi panem vitæ quisquis
 Deo mortuus, utpotè peccatorum pondere
 jacens, ad Ecclesiam confugit, illa humil-
 ter tecum (49) confiteri desiderans; & tu
 non frangis, cum ad excipiendas confessio-
 nes non sedes continuò, imò rarò, aut
 numquam extas paratus. Petit tibi panem salu-
 tis quisquis infirmitate corporis, (50) animæque
 forsan laborat; & tu non frangis, quia illius
 spiritualis commodi oblitus, ipsum invise-
 re fastidis, atque spiritualibus, ut par erat,
 temporalibusque, cum potueris, auxilijs
 subvenire recusas. Petit tibi panem (51) con-
 silij, quisquis animi anxietate fatigatus, cri-
 minumvè pondere pressus, se committit de-
 sperationi parat; & tu non frangis, qui
 illum piè admonere non curas, sed nec ad-
 hortari potes, dum forte à limitibus tuæ
 Parochiæ longissimè divertis. O Pastor, &
 idolum (52) derelinquens gregem! Nunquid
 putas præfata munia tibi, tuove honori quid-
 quam detractura? Certe desipis, si sic (53)
 lapsis. Quin potiùs time, si illa non adim-
 plexeris, time inquam, Dominum Ezechie-
 lis ore (54) ita minitantem: Et tu fili ho-
 minis,

minis, speculatorem dedi te Domui Israel. Audiens ergo ex ore meo sermonem, annuntiabis eis ex me. Si me dicente ad impium: impie, morte morieris; non fueris locutus, ut se custodiat impius a via sua; ipse impius in iniquitate sua morietur; sanguinem autem ejus de manu tua requiram.

Timeas ergo, iterum in clamo, timeas ergo, qui super gregem tibi commissum invigilare assidue debes, strictiorem residentiam tibi, quam Episcopo per Tridentinum (55) injunctam, perque hanc Synodum enixe commendatam. Attente considera adeo exactissimam eam a Catholicis D. D. desiderari, juxta Divinum illud Petro datum preceptum: Pasce (56) oves meas, ut asseverare non vereantur, a residentia non excusari Parochum, nec ob ejus infirmitatem, vel senectutem, nec etiam (57) ob pestem in Parochia sua grassantem. Timeas etiam, ut ad observantiam diligentissimè redigas preceptum predicandi fidelibus verbum Dei, ipsismet Divinis verbis adeo commendatum, ut nullus Doctor Catholicus (58) ab hoc mittere, te (cujuscumque conditionis fueris) excuset. Proinde si quis omnino contrarium putasse inveniretur, ploraremus jam prænuntiatum ab Apostolo advenisse tempus, cum homines sanam doctrinam non sustinebunt, sed ad sua desideria coacervabunt sibi magistros, prurientes auribus, ut a veritate quidem auditum avertentes, ad fabulas, (59) hoc est mendacia, convertantur.

Profecto erraret quisquis aliud a dictis, & in hac S. Synodo expositis, quoad Parochorum obligationes, præjectaque munera cogitaret. Si enim Parochi, aliquatenus excusari possent a residendo, & a pabulo

(55) *Trid. sess. 23. de Reformat. cap. 1. ex quo notavit Possévin. de Offic. Curat. Cap. 1. de Resid. n. 2.*

(56) *Joann. cap. 21. v. 17. cap. Significasti, 4. de Elect. & Elect. potestat.*

(57) *Barbosi. in Collectan. ad cap. 1. de Reform. dist. sess. 23. Trident. num. 58. 59. & 60. Fagnan. in cap. Clericos, 17. de Cleric. non Resident. d. num. 37.*

(58) *Vidend. DD. de hac re differentes, & præ alijs Barbosi. de Offic. & potest. Paroch. part. 1. cap. 14. num. 4. & 8. & cap. 15. num. 7. & de potest. Episcop. p. 3. alleg. 76. n. 38. & 39. & in collectan. ad Trident. sess. 24. de Reformat. cap. 4. n. fin. Fagnan. in cap. Inter cætera, 15. de offic.*

offic. ordin. num. 7. P. Lacroix, in Theolog. Moral. lib. 3. p. 1. num. 764. Inimò Barbof. in collectano ad Trid. fess. 23. de Reformat. cap. 1. n. 48. ex Garcia de Benefic. docet, Parochos per se ipsos, nisi in casibus jure expressi, debere munera pastoralia obire. Hoc ipsum, quoad verbi Divini prædicationem tenet Van Espen jur. Eccles. Univers. p. 1. tit. 3. cap. 4. per tot. cap. 5. & 6. & in cap. 8. num. 5 ita declaratum refert ab Innocent. XI. cujus declarationis verba sic transcribit post diæ. cap. 8. Die 8. Martij 1681. S. Congr. Em. S. R. E. Cardinalium Cõcilij Trideat. Interpretum censuit, nullum jus competere Patribus Societatis Jesu docendi doctrinam Christianam in Ecclesijs, invito Parocho, nec in alijs invito titulari. Et facta de præmissis relatione Sanctissimo, Sanctitas sua sententiam Sacrae Congregationis approbavit; addens præterea, non modo

Evangelij suis ovibus propinando; & ipsæ aliquomodo excusationem prætereundere valerent, Apostolo (60) dicente: Quomodo credent ei, quem non audierant? Quomodo autem audient sine prædicante? & frustra ipsemet Apostolus (61) exclamasset: Nam, & si evangelizavero, non est mihi gloria; necessitas enim mihi incumbit: Væ enim mihi est, si non evangelizavero. Ad hæc Nicolaus (62) Papa: Dispensatio est nobis /cœlestis seminis injuncta: Væ, si non sparserimus: Væ, si tacuerimus. Quod cum electionis vas formidet, & clamet, quanto magis cuiuslibet exiguo metuendum est.

Non sic deinceps Dominici verbi dispensatores, non sic deinceps; sed consili in Domino, qui dabit verbum (63) evangelizantibus virtute multa; ac memores, quoniam vos estis Presbyteri in populo Dei, & ex vobis pendet anima illorum, (64) ad eloquium vestrum corda eorum erigite. Loquimini ad cor (65) Jerusalem, sustinentes, ad instar Apostoli, omnia propter (66) electos: & ut ipsi salutem consequantur, quæ est in Christo Jesu, date vocibus vestris vocem (67) virtutis, prædicationem recta operatione confirmantes: respondeant opera verbis, verba operibus: os, mens, manusque vestra (68) concordent. Hoc enim opus, hic labor est. Malus Sacerdos, (monet (69) Chrysostomus) de Sacerdotio suo crimen acquirit, non dignitatem. In judicio enim sedens, siquidem bene vixeris, & bene docueris, omnium Judex es. Si autem bene docueris, & malè vixeris, tui solius condemnator eris: Nam bene vivendo, & bene docendo, populum instruis, quomodo debeat vivere: bene autem docendo, & malè vivendo, Deum instruis, quo-

quomodo te debeat condemnare. Hucusque
Chrysostomus.

In his igitur commemorandis (quia vestrum
neminem latere crediderim) longior forsitan,
quàm par fuerat , & acrior videri mihi videor;
Ceterùm non propriam tantùm , sed & Illmi.
nostri Præsulis voluntatem , præceptumque ad-
impleo. Nec vos confundere intendens , di-
lectissimi Fratres , sed nos omnes admonere
percipiens , (ut sic incipiat iudicium à (70) do-
mo Dei) quo pacto induentes viscera miseri-
cordiæ , & super omnia charitatem (71) ha-
bentes , quod est vinculum perfectionis , ex-
pertis malis occurrere oporteat salutifera per
hanc Synodum propinata medela. Nisi enim
à me , licet inornatè , & inconcinitè dicta , no-
bis omnibus benè cognita , perspecta , &
executioni mandata fuerint , otiosè Synodum
intravimus , in casum tota hæc actio pro-
cessit.

Jam verò Gravissimi Auditores (quia
temporis pressura mentis martyrismum inducens,
sermonem longiùs protrahere non patitur) can-
temus Domino , gloriosè enim (72) magnifi-
catus est. Magnificavit utique Dominus face-
re nobiscum ; unde , & facti sumus (73) læ-
tantes. Exultemus itaque Deo adiutori nostro,
jubilemus Deo (74) Jacob. Gratias illi im-
mortales agamus , cuius auspicijs , auxilio,
singularique beneficio , optatissima hæc , ac
felicissima dies nobis illuxit , Christianæ Di-
tioni nostræ maximos spirituales proventus al-
latura.

Grates etiam specialissimæ , atque peren-
nes illmo. nostro Antistiti sunt habendæ ; qui,
ut primum , suæ Dignitatis apicem ascendit,
illud unum extemplo mente repositum studio-
sè (75) curavit , hæc scilicet S. Synodum

do ad Parochos hoc
spectare, verùm te-
neri per se ipsos do-
cere , atque ad eo-
rum partes explen-
das ab Archiepisco-
po juris medijs co-
gendos esse. Si verò
aliorum opera uti
debeant , mens est
Sanctitatis suæ, quòd
Parochi potius quàm
alios, adhibeant Pa-
tres Societatis Jesu.
(59) Paulus 2. ad
Timoth. cap. 4. v. 3.
& 4. & ibi D. Thom.
lect. 1.

(60) Paul. ad Rom.
cap. 10. v. 14.

(61) Paul. 1. ad Cor-
inth. cap. 9. v. 16.

(62) Cap. Dispen-
satio, fin. 43. dist.

(63) Psalm. 67. v. 12.

(54) Judith. cap. 8.
v. 21.

(65) Isai. cap. 40. v. 2

(66) Paul. 2. ad
Thim. cap. 2. v. 10.

(67) Psalm. 67. v. 35.

(68) S. Hieron. in
Epist. ad Nepotian-
de vit. Cleric. &
Sacerd.

(69) Refertur in cap.
Multi, fin. 40. dist.

(70) Pet. Epist. 1.
cap. 4. v. 17.

(71) Paul. ad Colos.
cap. 3. v. 14. & 1. Pet.
cap. 4. v. 8.

ad

(72) *Exod. cap. 15. v. 1.*

(73) *Psal. 125. v. 3.*

(74) *Psal. 80. v. 1.*

(75) *Ad regul. can. de Concilijs, 2. cum duob. seqq. cap. Annis singulis 16. 18. dist.*

Trident. sess. 24. de Reformat. cap. 2.

(76) *Ecclesiast. cap. 50. v. 1. 4. & 7.*

(77) *Paul. 2. ad Corinth. cap. 6. v. 16.*

(78) *Cap. Et si membra, fin. de his que fiunt à Prælat. sine cons. cap. funt. cap. Humilis fin. & ibi: Gloss. verb. Si alij de Majorit. & Obed.*

ad Dei honorem, pro corruptis Christiani Populi reformandis moribus, celebrare. Tibi igitur jure, meritòque gratulamur, Antistes venerande, & læti gloriamur tali, tantoque fruentes Pastore, Sacerdote verè magno, qui in diebus suis corroboravit (76) templum; (vos enim estis templum (77) Dei vivi) qui curavit gentem suam, & liberavit eam à perditione; & quasi Sol refulgens, sic ille effulsit in Templo Dei.

Illmo. deinde nostro Regalis Uclensis Ecclesiæ Capitulo, sincero mentis, & cordis affectu iterùm, & iterùm gratias persolvere debemus, & reddimus, cum iterùm, & iterùm, re scilicet, & spiritu, Synodi celebrationem foveat, & secundet. Illud namque pro suo erga cultum Divinum eximio zelo, pro Religionis, & rectæ disciplinæ amore, pro ardenti erga proximos charitate, nullis pepercit sumptibus, nullis molestissimis curis, ut tantam Synodum congregatam videret. Cæterùm ne à perpetuis die, noctuque Deo persolvendis laudibus, constantique, quam semper habuit, habebitque in ævum, Regulari ad Magnum Parentem Augustinum observantia, vel momento deficeret, aut declinaret, susceptos Legatos (me indigno licet, ad tantum honorem sua dignatione evecto) Synodum de jure (78) transmisit: toto interim spiritu actionem nostram Domino commendans, ut & nunc scelicem finem obtineret, & in posterum spei sanctæ, animoque recto, quo illam celebrari desideravit, respondeat eventus.

Vobis denique gratulor, ab Ecclesiasticis, & Secularibus undequaque honorabilibus, gravissimisque cætibz missi, Venerabiles Patres, clarissimique Viri, Synodum Sanctam vel

vel constituentes , vel ornantes. Vobis igitur
merita laudes deferantur , vobis encomia , vobis
floridum , perenneque fertum , qui presentem
Synodum humili , rectoque spiritu pervenien-
tes , fideles Illmo. Praesuli adstitistis comites , &
consiliarij : ita convenientes in unum , & qua-
rentes non quae vestra sunt , sed quae (79) Jesu-
Christi , ut commune tantum Ditionis nostrae,
Ecclesiarumque negotium pie , libenterque egis-
se videamini.

(79) *Paul. 2. ad Co-
rintb. cap. 12. v. 14.
& ad Philipens. cap.
2. v. 21.*

Jam , jam veneranda Synodus , commen-
dato munere pro viribus expleto , finem , o
utinam fauste , & utiliter ! rudis oratio per-
tingit. Caeterum omnes nos divinitus edoc-
ti , frustra laborare eos , qui aedificant do-
mum , nisi Dominus (80) illam aedificaverit ,
cum neque qui plantat sit aliquid , neque
qui rigat , sed (81) qui incrementum dat Deus,
totis praecordijs D. O. M. deprecemur , ut quia
ipse dedit nobis velle , det & (82) perficere
pro bona voluntate. Deprecemur pariter , piam
intentionem Illmi. Antistitis , omniumque nos-
trum , congrua remuneratione donare , vultum-
que suum super nos illuminare (83) dignetur.
Ita Domine , ita fiat , ut euntes nos , aliosque
simul dirigentes per ostensas hac Synodo ju-
cundas vias ad procedendum de virtute in (84)
virtutem , dum pro tua clementia assequimur
omnes videre te Deum deorum in Sion , Chris-
tiani nostrae Ditionis populis pax , Justitia,
pietas restituatur , rectissimaque Ecclesiastica
disciplina in dies vigeat , augeatur ,
virescat. Amen.

(80) *Psalms. 126. v.
1.*

(81) *Paul. 1. ad Co-
rintb. cap. 3. v. 7.*

(82) *Paul. ad Philip.
cap. 2. v. 13.*

(83) *Psalms. 66. v. 1.*

(84) *Psalms. 83. v. 8.*

Quian dava amir olos no fuerit de lagrimis. Como pedía al Profeta
Jeremias, sino caudo los rios, para llorar, y sentir, al caso mar tris
tan las historias! si totum vastar in flatum, (dice mi Stupo)
et nequaquam carant quae lacrimarum, quasi in abundan
ham, digne flere non poterat. aunque con vierta en tanto
y me deate en un oceano de lagrimas, todo fuera poco para
llorar, y sentir tan crecido dolor, que excede a los que se ovi
nan de los maiores males! no os admirai Cath. quando ve
is salir por la mañana esa luciente planeta, padre delos vi
vientes, que deterrando las nieblas de la noche, estierde
por todo el orbe, sus lucas, y resplandores; no os maravillai
de los movimientos, tambien ordenados de esos cielos, y q.
tachonados atan con las estrallas? y el ruido sonaroso de las
aguas? y quando todas estas cosas considerai, no os dice in
teriorit^{er} el alma, que alguna deidad suprema goviernato
da esta machina del universo, a quien le sudetan, y obedecen
todas las creaturas? no es porible menos, sino es que tengai el
Corazon mas duro, que un dia mante. pues atend mortales, a
lo que dice S. Nazario: eu scelus! qu crudela nefas! jacet
altum olimpi rector, et amiso torpent elementa magistro.
ocrueldad! otirania cruel! face sin vital aliento el que es
autor dela vida, y no hacen sentir. las creaturas raciona
et amiso Deo.

Defecit gaudium cordis nri. y a caso al gozo, y a la
gría de nros Corazones. quian vio a ier axpto tan franco, tan
liberal, tan magnifico, y dadivoso, y o lava, tan ultraxado,
y abatido. aunque ha de venir a nro apaxar tanto que xer noi?
mas ai que dice el Profeta Jerem. que, versus est in lulum
chorus noster. que todo aquel contento, y regocido, se ha con
vertido en doloroso llanto. pupili facti sumus a brigue patre.
ya amor quedado huérfanos, y sin padre. a quien recurri
vamos a pedir favor, para requir esta lastimosa historia,
matra nra, quari videt vidua,
de nras madres. pues a quien recurriremos? si me buelvo a
la iglesia, parece que me esta diciendo, que ya no es quien
solia ser, porque la han quitado villanamente la vida, a su esposo
soberano. si a maria santiss. la considero, a fligida, y transpa
rada llorando la ausencia de un hijo, aunque tenia todo su
Coronelo. ca a fligida mater! ca amantiss. vaine! so corred
me, y perdonad, el que yo va fiara man. tan lastimosa, y de lo
ra nunca bastante m. pondera des de la passion dolorosa de
vno unigenito hijo, y mi s. Iesuxpi, y para que sea con fruto,
de mis orones alcanradme del p. n. s. un fervoroso espe

pirita, y vos señora Concededme los auxilios de v^{ra} div.^a
gracia. de esta necesidad. Ave Maria.

Introduccion.

Entre las muchas leyes, y preceptos, que la mag^d div.^a man-
daba guardar a su querido pueblo en el textus v^o de ma ha-
ute remonio, que dice de esta manera: quando in ventum
fuert interva cadaver hominis occisi, et ignora bitur cadis
reus egredientur maiores nati, et iudices sui, et mentien-
tur ablo cadaveris, singularum par circuitum spatia civi-
tatum. mandaba pues a los, que todas las veces que en el
campo se hallase al cadaver de algun hom^e muerto, y no
se supiese el homicida, saliesen los mas ancianos, y los jue-
zas, y midiesen la distancia que avia desde el cadaver a la
ciudad mas cercana, y da la razon mi Ang.^o Doctor, porque
se presume que el matador, es de la ciudad mas vecina.
qua frequenter interfector est de civitate propinquiori.

El dia de oⁱ almas ha descubierto en el campo de la iglesia un
hom^e muerto, y de tan realzada calidad, que siendo hombre
es juntamente dios. el homicida es incierto. todos niegan, nadie
con f^{ie}za averle quitado la vida. los Judios dicen, que ellos
tienen lei, y segun ella, debe morir: nos legem habemus,
et secundum legem nr^am debet mori. al a laboro disci-
pulo que le vendio, dice, que no juzgo, que la venta pasase
tan adelante, y conociendo su error, se arrepiente de el
diciendo: que poco entregando al Justo: peccavi tradens san-
guinem iusti. los escrivas, y phariseos, achan la culpa a Judas
quid ad nos? tu videris. Eroda se da por desentendido del
negocio. y Pilatos finalmente dice que no ai causa enal para
condenarla a muerte: ego nullam invenio in eo causam.
pues que se hade hacer en este caso? sera bueno acharle
tierra? sera bueno pasarle a su silencio? no por cierto.
de soberanas prendas, y la tierra div.^a de su eterno Padre
debiu ser el alpiara del calvario, por versiai, quien le
no le conocen los hombres, y tan mortales es idag-
dan muerte de que al dios, las creaturas insensibles
sol se eclipsa, la luna se convierte en sangre, porque el
plo se rompe, la tierra tiembla, y las piedras chocan unas con
otras; finalmente los sepulcros se abren, y vomitan susos se-
verdadero el que padece. pu^o si quis ar. assy, Como puede

distinguirle esta muerte, a verigueso pues, quien es el homicida. Ea salgan los ancianos, y los Juces del pueblo, y midan la distancia que ai desde el muerto a la ciudad, mas cercana. Mas son las ciudades, que se pueden tantear, y medir, cielo, tierra, y in fierno. veamos qual delas tres es la mas cercana al cada ver. Abraham, no queda rax, porque uno delas ancianos, que fue Abraham, quiso medir la distancia desde el limbo a la tierra, y hallo que no se podia: magnum chaos, firmatum est, inter nos, et vos. tampoco al cielo a la ciudad mas cercana, por que uno delas Juces, que fue S. Pablo dice que los ang^{ta} estan tan lejos, y que nunca vio a dios hombre en su ciudad. numquam angelos apprehendit, sed semen Abraham apprehendit. luego la tierra es la ciudad mas cercana? luego los hombres son los homicidas? asi lo dicen los ancianos, y los Juces, y a si lo dicen los Patriarchas, y profetas. todos arian tan a que al difunto vivio treinta, y tres años con los hombres. Con que los indicios son seguros, y las sospechas manifestadas. odiv. amante delas almas! quien sospechara en los hom. seme janta a laboria? nra malda des cath. la aprisionaron. el je so de nra culpa cargo sobre sus espaldas, y quatro delitos le quitaron villanamente la vida. y pues tomas los culpados, lloramos su muerte, y derramamos lagrimas abundancia.

Si al Patriarcha Jacob le lloraron los Gitanos con amargo llanto, por espacio de setenta dias, con quanta mas razon debemos llorar no totos, a este Padre delas Patriarchas. y si apenas oio David la muerte de aul, y de los frates de Jirvael, quando convoco a sus hijos, para que lloraran en su muerte a margas lagrimas. con quanta maior razon podre yo pedir lagrimas, a mis oidos señores. ea haganse vros oidos candeleros vros de lagrimas, y reguid suspirada con una debota contemplacion de los passos, y estaciones quando redemptor andubo, por la ciudad de Jerusalem, hasta ser puesto en una cruz en medio de dos ladrones.

Motivo que tubo Judas para vender xpto.

Sucedio pues al caso de esta muerte: estando cenando la mag de xpto en compania de los doze Apóstoles, en Bethania en el calor de la noche, a quien avia resucitado. se llevo la mada g^{ta} lana, por la parte de afuera dela mesa, y con gran ruido mudo, un oloroso vaso de Nardo, unguento precioso, que estabizandose por el hermoso cuello, y pecho de xpto, luego a sus sag. pies. dexo la Magdalena el vaso, y tomando las hermosas trenzas de sus doze Cavalletos, limpio los pies de su mudo por los caminos que andaba, y regando con muchas lagrimas los beso tiernamente muchas veces. quando

viaron esto los Apóstoles, no lo llabaron abien, mas presto, se separaron, menos el maldito Judas que rebantando de Corade, por su ambicion, y avaricia, prorrumpió en estas palabras: ut quid perditio hęc? esta gastadora, a que título avra derramado este precioso unguento? solo por des perdicier trescientos dineros que valdría. quanto mejor fuera darlos a los pobres delimosna, que derramarlos, por ungir Cavera, y pies am^o nro?

xpto estas razones y las dixo a todos: quid molesti estis huic mulieri. no esta molesto lo que la magdalena ha obrado. que si queris hacer bien a los pobres, cada día lo estareis avra puesta; pero ami persona no. Con esta respuesta de xpto en favor de su querida madalena, no pudo al maldito Judas solegar entoda la noche, y asi que amaneció al Suevas, se partió a Jerusalem a vender su nro. aunque los demas vieron su partida, no presunieron mal de ella, que como era procurador, y x pensaro de la sagrada Compañia de xpto juzgaron iba a comprar la comida como los demas día lo solia hacer. iba el miserable por el camino diciendo entre si: nro es posible, que me aias querido dar este disgusto? solo por hacerme perder la paciencia, hubitta de permitir que aquella gastadora des perdiciera tan gran valor de un g^o en tu persona? yo me vengare de ella, y deti, y hare que malo pague, bien pagado. Ogran dios, que permitas tal blasfemia! que no traquila tierra a este maldito!

Concilio, y vanta de Judas.

Llago al miserable a la ciudad, en ocasion que los Judios estaban en Concilio en casa del pontifical Caiphas. buscaban trazas, y modos de quitarle a xpto la vida, ambidiosos de los por tantos que obraba, por lo qual todos le honrraban, y seguian su doctrina. entro Judas Conello en Concilio, y les dixo de esta manera: quid vultis mihi dare, et ego cum vobis tradam Concilio Illustre, Pontifice sumo, y a se que determinais de matar ami nro; y en esto os alabo algo, porque es un embustero que con milagros fingidos, hae engañada la gente. bien merece que le dai muerte a frantola, yo mismo os ayudare, con Condicion que me dei alguna cosa. yo os le tango de dar en vras manos. no la creais Cayphas lo que decia por ser cosa que tanto deseaban. y dixo la aisi: o Judas mira lo que dices, no nos vengas a engañar, que Comunite quien promete mucho, no da nada, mira Judas lo que dices? no lo quiera dios dixo al maldito, que yo sea traidor ami pueblo mala muerte me dedeis, si yo volviere a mi Compañia, ni a su presencia, sino para darosle atado, y preso, y esto lo executare como lo digo Contal que me dei treinta dineros.

O infame Mercader que por tan vaxo precio vendas al
señor del mundo! al que es dueño absoluto de los thesoros del
cielo! por mas se vende vn vil esclavo. nota estima elahi en
tan poco; tu lavandas por treinta dineros, y alta compra con
el infinito valor de su preciosa sangre. Si tanta ambición te
niar, sacaras la alaplara, y dixaras: quien quiera comprar al
mas hermoso manco, de los hilos de los hombres; de tan blan-
cas manos, que sus arminos prestan amplos ala nieve! tan sa-
bio, y tan entendido, que en el esta depositada la ciencia del
eterno padre! tan fiel, y tan verdadero, que su amor se halla
en el mentira, ni engaño. dixaras que era la imagen viva
del eterno Padre, el abismo de la gracia, el epitogo im-
menso de la gloria, la esperanza de los Patriarchas, la fe de los
Profetas, la fortaleza de los Apóstolos, la constancia de los mar-
tyres, el exemplo de los Confesores, la corona de las Virgines,
y la redención del ligado humano. pragonaras infame,
estas gracias, y no las vendieras en tan vaxo precio. y sino
vendieras se la aluquerida madre que aunque por ser po-
bre no tubiera para pagarla, vendiera sus sagradas tocapi-
ole compra a fuerza de la agrimi. y suspiros, o se vendiera
asi misma, porque tu no la vendieras por tan vaxo precio.
Alma xptiana si te hallaras presente, no dieras mas por tu
redemptor? treinta r. no mas? o que barato precio, para vn
prenda de tan alta estima! pues por menor interes la ven-
de tu cash. si empre que le ofendes mortal^{te} por vn
pensant. torpe, por vn deleite deshonesto, y finalm^{te} no
obras accion en que villan^{te} no la vendas.

La venta diaron a todas las treinta dineros, y la rogaron leg-
se la ciudad. esto con gran facilidad, dixo Judas. esta noche
Cumplir Contalei, tiene por costumbre salirse de casa, aorar
de su compañia; yo azecharé en que parte se esconde, y en
alborota hasta que yo venga, prevenid entanto las armas,
que Consaguridad la prenderemos. con esto se volvio a Be-
thania a donde estaba xpto, y los demas discipulos, y la sob.
Virgen, que andaba muy triste, ya afligida de lo mucho que
al pueblo ebras persegua am soberano hilo. viandola triste
al alboroto Judas, y que sabia de su quarto sola la das consolada
madre; oíd la traición que obro: limpianda se el sudor del
vostro como quien venia apresurado del camino, pi dió,
al briciap ala soberana Virgen. de que las pides? respondió
la Virgen. de que nro pleito ya esta Concluido, mira vited

si me veyo el aguinaldo. desde que me aparta esta mañana
señora, no me he sentido. todo al tiempo he pasado, en rogar
amis amigos, y conocidos, andando de la casa, en casa supli con
doles que dexen el ano so, que contra mi nro, y vro hito teni
an a penas querian oír mis suplicas, señora, mas ya gracias
adiós, todo esta consuesto, contoda seguridad, pueda entrar
y salir en Jarusa len quando quisiera. o falso fementido
quian hiciera semalante alabosia, sino que fuera otro ludar
como tu? o grande amor de dios para con las creaturas! que
permittas señor q' este alaboso consuele tan falsand. a v'ra
a fligida madre!

Despedida de su Santiss.^a Madre.

llagose la tarde de buenes, y quiso la mag^a dexpto de pedir
se de su sob.^a madre, mill veces quiso callar la causa de su par
tida, y otras tantas se acuerdo de que era mayor torm.^a para
su madre. y asi se determino entrar en el quarto donde
estaba, y dixole estas palabras: v'ra humildad, madre, y gra
mía, me obligo a vaxar de los cielos, ala tierra, y asi señora
por lo mucho que avos debo, os quiero desenganar y de ci
ros la causa de mi partida. se ved pues querida madre q'
ya ha venido el tiempo de mi dolorosa muerte, y allago
la hora determinada por mi eterno padre para la redem
pcion del universo; dentro de seis horas sera entregado
en manos de cru el as enemigos, tan cortos como esto son
los plazos que me concede la div.^a just.^a esta noche sera pre
so con el maior ruido, y estruendo, que jamai se ha visto
en la ciudad de jarusa len. quanta sob.^a cavaza me pon
dran una corona de agudas, y penetrantes espinas, que
me atravesaran las sienes, y el celebro, estos caballos
que agora sirven de adorno, ami sob.^o v'ostro, servirán de
logar para que los verdugos me arrantren por ellos, este
v'ostro que hasta aqui ha servido declaro as p'elo a v'ros
olros, sera abofeteado, y escupido; esta garganta, y estas
manos seran atadas con sogas, y con ellas me arrastra
ran, todo mi sagrado cuerpo sera una mortal erida,
con cinco mill, y mas azotes que me daran temiendome
a marrada a una columna. y finalm.^{te} por abreviar
m.^e mía, quia ni al v'ro santim.^{to} ni el mio pueda parar
adelante, mañana me vereis pendiente de una escar
pias en una afrentosa cruz, y puato entre dos ladronas
reputado por paor que ellos. allí me vereis morir, ni q'
v'ras suplicas, ni lagrim.^{as} me puedan favorecer. esta es
madre mia la voluntad del eterno padre, para esta fin
vine al mundo. y pues al tiempo de tanto to, poraos señora
en este pequeño rato, que esta es la ultima y lastica que he de
tener con vos, encarn. mortal, y paible, y pues no se puede
acurar mi muerte dadme señora v'ros b'ndios, y ven di con.

El incense de rodillas ator dos finos amantes, y achandose
los bravar al cielo, se deshacen sus dolos en dos fuentes de la grima.
y al uno al otro se echaron la vendicion, entiendo lo vora despe
dida. onueva triste! o palabras agudas que transpasa al cora
zon de la virgen! quien duda divia la afligida madre de esta
suerte: llebádmecorvos hño mio, que mayor dolor sera para
mí al padecer la muerte con vos, que tener sin vos mi vida
o vida. ai hño de mi alma! an vos tenía hño, y padre, y eo
ora quedo afligida, y triste. treinta y tres años ha que os
tengo en mi compañía, y en este instante lo pierdo todo. ay
hño de mi vida! ea amante!!! reina! ea soberana señora
no os afligai tanto. dad treguas al dolor señora, que trans
pasa a vros corazones con vras lagrimas: guardad señora
este llanto para quando veais executado todo lo que vro
soberano hño ha referido.

Da de Bethania al cenaculo, y da de alli al huerto.

Salio xpto de Bethania a las quatro de la tarde. man
do la virgen lastimada que le llamaren a Judas, y dixole estas
palabras: hño no me ha quedado otro con malo mas que tu re
medio, pues conosco mucha parte en servia tan, y tenestan
tos amigos, rogase por mi amor querido Judas, que hagas
lo posible por evitar la muerte de mi vno, que assi evitaras
mis ansias, y penas. con unas lagrimas fingidas, se pon
dio al mar de esta suerte: aunque hi biara mill vi das
las perdiera todas por defendes, y librar avro hño, y mi vno.
y asi señora no os de pena. alcanso apoco trecho xpto y,
alos damas a portoles, que todos iban muy tristes, y penitenti
bos. llego al cenaculo, como con los ruidos la ultima cena; labo
los los pias, instituo al aug^{to} sacram^{to}. hi bolos una plastica
amorosa en que los animaba a los trabaxos venidaxos. a enq
tiempo se partio Judas adar al aviso prometido a los scri
vas, y phariseos. y la mag^a d' xpto se partio al huerto,
adar principio a la redempcion humana.

llego pues al huerto, y dexando los ocho en un lug^o muy decente, se aparto con
los tres, que fueron Pedro, Juan, y Diego, aquellos que avian
sido textigos de sus glorias en el thabor, para que tambien
lo fueran de sus penas. dixoles en el camino del huerto estas
palabras: vos omnes scandalizabimini in ista nocte.
en esta noche serais todos scandalizados. a que rason
dio S. Pedro: esse perdonad señor, que tengo lo razon, y bñio
para quanto se ofreciere y asi me scandalizare, aunque
to dos se aco barden. ea Pedro le dixo xpto, hi que tenuestay
tan fuerte, as de caer al primero, porque antes que cante
el gallo dos veces, me hal de aver negado tres. señor aun
que paderca mill muertes, no os he de negar. et si oportue

me mori tecum non teneo. entrando pues en el hueyto, le
dixo de esta suerte: tristis est anima mea usque ad mortem. mihi
triste est anima hasta la muerte. ea velat, y ova d, ino entre
is tentacion. vigilate, et orate, ut non intratis tentationem.

Oracion del hueyto.

Puro xpto de rodillas sobre una piedra, y alzando manos
y rostro al cielo le dixo a nuestro Padre Con lagrimas, y sollozos.
Pater si fieri potest etc. padre mio si a porible para de mi este,
Caliz de amarguras. Como si dixera: Padre mio burquemos, si
ay algun medio, para que yo no muera muerte tan cruel, ya
fructosa, y queda el hom.^e redimido. pero sino puede ser cum
plata v^{ra} voluntad. esta oracion hizo tres veces, y otras tantas
se lebanto a aprender a sus discipulos dormidos, et forzando los
aque velasen, y ovasen, pero al punto se dormian. la ultima
vez que oro a su eterno Padre, fue quando en grande agonía,
Considerando los torm.^{tos} que le esparaban, Corrio su imaginá
cion por la prision, tribunales, azotes, Corona, y cruz. Considero
que todos estos trabajos le avian de suceder, por mano de su que
rido pueblo. Considero que los hom.^e Con sus culpas, le avian de
volver a crucificar de nuevo muchas veces. Considero la nece
sidad del Padre, la afliccion y penas de su rob.^{to} de muerte que
los torm.^{tos} que no pudo juntar la crueldad de los verdugos, jun
to a quella Consideracion Santa, para maior torm.^{to} y pena
de su alma.

Estan xpto en estas agonias, y tristezas se le oyo
vacio un angel para confortarle, y animarle. a paravit autem
angelus dñi confortans eum. a paracionale desta forma:
el rostro trista, los ojos serenos, y vaxos, en la mano siniestra
con un caliz de amargura, y en la diestra con una cruz con
las insignias de la passion, y dixo le a su criador: Señor v^{ro}
eterno Padre ha oido v^{ra} suplica, y oracion, pero no ai reme
dio, sino que pues salisteis por fiador de los hombres padercais
muerte por ellos. pero para confortaros me embia con estas
insignias, porque quiera que os asistan todo las virtudes
juntas en tan dolorosa muerte. la fe con estos clavos, para
que con ellos tengais asido a los hombres en v^{ro} amor para
siempre. la esperanza con esta corona, porque ella es la que
anima al buen soldado para la batalla. la charidad con
esta vestidura, con que cubrireis los defectos de v^{ra} esp^{ora}
la iglesia. la prudencia con esta lanza con que abriran v^{ro}
pecho, para que viendo los hom.^e este corazon amante a todos,
les robaen los coraz.^{es} la justicia en esta cruz, pues en ella de termi
na la div.^a just.^a padercais muerte a frentora. la fortaleza con
esta columna, para que dando os amarrado a ella con cinco
mill y mas azotes sustenteis el peso de la iglesia. la templeza
finalmente orasite con esta esp^{ora} de hiel y vinagre, pa
ra que satisfagais por los g^{lo}tones de los hombres.

bien conorto, que los patos son amargos, y desta briedad, pero a nece-
sario, que os echéis a piechos esta calig, sea amargura, que cada vez
grande honrra al eterno Padre, al hom^e que dara la vida, los Padres
del limbo recatados, y cumplidas las profecias.

Despiciose al Ang.
y viendo, dió xpto la determinación y voluntad de su eterno
Padre, fue tanto el incendio de amor, de que se admiró al linaje
humano, que voluntariamente avro se toda su sangre, Contan lo
por los vaudales que vago toda la tierra, abrazándose tierna-
mente con ella. o tierra si supieras tu fortuna! si conocieras mi
cha! mira que para ti he venido, an quien desean mi
vita los ang. alma xpñana, mira a vtro dios vertiendo su
dolor, y sangre por todo su s^{to} cuerpo. mirad la formando unabo
di la boca para anegar los pecados. sudad mi dulzura Jesús, sudad
no para ganar vtro sustento, sino para alibiar al hom^e que esta
ba condenado a pagarla con sudores, y fatigas. alma que estáis
enfermas en la cama de los vicios, venid a lozer este bálsamo
precioso, que ha de ser medicina de vros males. Pad adov ven
a esta huerto, y mira como tiene a Jesús sus culpas, sus lascivias, sus
irras, sus venganzas, mormuraciones, juramis. y blasfemias.
estas son las que le obligan a estar con el rostro pegado en la tierra
estas son las que le hacen sudar arroyos de sangre, porque agora
ni le azotan los verdugos, ni le punzan las espinas, sino sus cul-
pas. allai son las que penetran aquellos sag^{os} poros, allai son la
carga que le obligan a sudar gotas de sangre. facit est sudor d^e

Prendim^{to}

Mientras xpto derramaba sangre salio de casa de Caiaphas
cuadrón para prenderle, y ch^e de S. Bern^o que contaba de
quinientos hom^{es} de cientos Indios, y trescientos gentiles,
toda gente infame, e insolente. de todos se hizo capitán su-
dad, y dixo les: señores, a mantener gran cuidado, tened ad-
verrido, que aquel a quien yo diere un beso en el rostro, a esta
saha de procurar prender, y amarrarle de muerte que no le
valgan sus encantos, porque sino tenais cuidado, se os ira
de entre las manos. viendo pues esta valdad, que ya llegaba
al tropel de delante armada, se le banto de la oración, y despes-
to a sus amados discipulos, diciendole con ternura: ya que
vidor mios se llago la hora de mi prendim^{to}. cada uno vros
brazos por ultima despedida. con gran santim^{to}, y lagrim^{as}.
le abrazaron todos onze, y le diaron vna depaz mar per-
dad dero, que al que espera al señor de aquel maldito, y a
la bota Judas.

Entraron por el huerto los soldados y raliendo
la xpto a avivir, la prag^{ta} que a quien buscaban? quem^{os}
vini? respondieron a una voz que a Jesús Nazareno. dixo les
xpto: ago sum. yo soi. mas o poder de tan soberano nombre.
apenas pronuncio estas palabras, quando mas muertos, que

Vivos diaron diaron da apaldas antiarra. abiarunt retror
sum, at ceciderunt, in terram. abubieron Como muertos, hasta
que xpto les dio licencia delabantarle; pero quedaron tan
a turcidos, que ia no se acordaban, para lo que avian venido.
y viendo el xpto como a tonitos, y asustados, les preguntó: ^{da} ^{vez}
que aqui en buscaban? quem queritis? a que raxion
dieron todos a una voz, a sau nazareno. ya os dix q que
yo soi. dió Judas el vero de paz a xpto saludandole, y dici-
dole: Ave flabi. díos te guarda nro. aqui echo el resto de
su amor el toberano saul; pues viendo que Judas se le per-
dia, le reconviene con palabras amorosas, y le dixo: amico
ad quid venisti? osculo tradis filium hominis? amico
Judas es posible que con un verbo de paz me entregas a mis
enemigos? asi pagar los beneficios, y merecedas quate echo?
el averte echo mi Apóstol, el aver comido con migo a mi pro-
pria mesa? aun no avian conocido, la señal los soldados me-
nos un traidor de malco, que fue el primero que quiso echar
mano a la mag^a de xpto, y viendo san Pedro que se da co-
media este insolente airo en alfanje que tenía, y la cor-
to la orada derecha, quiso secundarle, y xpto le detubo el
brazo, y le reprehendió agram. diciendole: mata el cuchillo
en la vaina Pedro, porque el que con yerro mata, tam bien
debe morir con yerro. pavecete que si quisiera librar me
que no me quibiera mi peccorno lagioner de Ang^o que
me defendieran? pero no conviene asi, es necesario q
se cumpla la escriptura. y tomando la orada de malco se
la pudo en su lugar, y quedó sano al instante.

Volvió xpto
a los soldados, y les dixo: es posible que aver salido apren-
darme con tantas armas, y tanto aparato de guerra. Como
si yo fuera algun ladron? porque quando os predicaba bag
enseñaba, en el templo no me prendiais? pero esta es
vra hora, y la potestad delos tinieblas. Como quien dirá yo
os doí licencia para que me prendais luego al instante. arre-
matio al tropel delos Carniceros contra aquel manso cordero.
caban la una roga larga a un delicado cuello, atante a tras
las manos con unos cordelas, unos ladaban de empellones,
otros le arrancaaban los cavellos, otros le escupian en el rostro,
y le daban vofetadas, otros le arrastraaban por el suelo, y
le pateaban; o mi buen Jesus, que arrastrado os tiene el
quaxer tanto a las almas. deteneos almas de botas que este
paso, considerad estos lazos delos manos, y garganta de
nro Salvador; ya esta el arca de dios captiva, ya esta abu-
en sanon en poder delos Philisteos. si Adan sale desta
rrado del huerto, del paraiso por su culpa, si pava raxion medi-
avla, y redimir la sala del huerto Jesus. si Eva en aquel
comiendo de la fruta vedada, nos causó tantos males; vos do
vaina delos angeles maria del huerto florido de vros sag.

vientre diuís el decado fruto que or sale de Garamani para
cantarnos la vida. llabaron la de esta suerte por el arroyo Ce
dron, y adviertid la maldad, que executaron, era la puente
de este arroyo estrecha, y como no cabian por ella todos juntos
hicieron quaxpto entrara por el cieno de este arroyo; uno tira
ban la roga por un lado, otro por otro, de suerte que hicieron
caer en medio del charco al salvador del mundo. otros tiraban
piadras por la parte de arriba para enturbiar las aguas, de
la corriente, con que llanaron del todo, y cieno ala mag^d de
xpto. sacaron la arrastrando del arroyo, y la llabaron a to
do pira ala ciudad; las rodillas desolladas delas caidas, los
dedos de los pies llanos de sangre de tropezar tantas veces.
la gente se alarmaba ala vantanar. unos se lastimaban
de ver quan lastimado vana. otros decian y avient el re
salvador del pueblo, que le abra servido la doctrina, y ser
mones con que se llababa la fama de todo al mundo. abu
en recando viene, mucho mas que esto merece.

Casa de Anas.

De esta suerte llago al salvador en casa de Anas a quien
no le tocaba la judicatura, sino que como mas Anciano pre
sumian, que seria mas severo, y por ser luego de Caifar le
quiritaron hacer este agarato. asi que vio este maldito vie
jo en su presencia al salvador, le hizo por el carnio, y mofo
esta pregunta: dime alborotador de la república, que qua
drilla de discip^l es esta que traes contigo? que doctrina es
esta que ensenas? con que authoridad predicar nuevas le
yas? alo primero no le respondió, porque avian huído sup
alo segundo respondió con humildad, y mansedumbre di
ciendo: yo publicante he predicado en las plazas, y sin ago
gas, preguntalo a los que te oien que ellos daran razon de lo
que les he enseñado. no le pareció bien esta respuesta a aque
l maldito viejo, y haciendole con la cara, y manos algunos gestos
le dio licencia un infame saion de los mas viles, y alzando
el brazo: no se como referir tan gran delito, para pue el creu
el saion la cometa delante de todo el mundo, todo el mundo,
la oiga: ai cielos! y para quando vros movim^{to} vend a cubrir
condenias nubes al rostro dix^o de vros criador, no le encuentre
este brazo labantado! nierra mira que queren afrontar a
tu azedor, abra prutas para tragar a esta insolente! almas de
botas acudid con lagrimas aviertan nefando caro! alzando
pues lamano esta sacrilego con quanta fuerza pudo le dio en
el sag^o rostro una vofetada: y dica mi s. piz^e ferrar que
sala dio tan grande, y con tanta fuerza, que le derribo en
el suelo, vanandolo le ensangre los dientes, y quedando es

tampada la mano en la sag.^a mexilla. Este cruel sayon dice S. In.^o xpto que fue a aquel malco a quien xpto sano la oreja, que san Pedro la avia cortada en el huerto. O des benefició que te hizo aña manó Cordero! que a auto cielos! que esto creaturas todas! Como no os armáis para tomar venganza de este agravio. no se fiela qual sería maior, si al dolor, o si la afrenta? al dolor, por ser en la mexilla tan delicada, al golpe tan grande, y la mano armada con una manopla de yerro. la afrenta por rar en la parte mas venerable de todo al cuerpo humano, que es el rostro, y de la parte de tanta gente. y con tener estas circunstancias al delito, dio el amante!! Cordero esta respuesta; si male locutus sum tibi. si he hablado mal dime en que? y si bien por que me hicieras? o paciencia de ser! o exemplo raro de humildad! alma xptiana redimida con la sangre de este gran vir como no perdona una leve ofensa que te han echo, teniendo exemplo en xpto que perdona una afrenta tan enorme.

Casa de Cayfas.

Quando Anas, que llevaban a xpto a casa de Cayfas su yerno. al qual avia cenado esplendidamente en compañía de los escribas, y phariseos, y todos juntos esperaban por momentos al prendimiento de xpto. Llegado pues, le pusieron delante de aquel maldito Concilio. tenían testigos sobornados para que falsamente acusaran a xpto, y a nada le dio respuesta. ansado Cayfas le conduvo mandando le por dios vivo, que le dixese claramente si era el, el mejor deseado? a que respondió no lo dixista. pero yo te digo que en el día del Juicio, verás al hijo del hombre. ala diestra del eterno Padre juzgando vivos, y muertos. Cogio Cayfas su vestidura, y la rompió en señal del grande anatema, y dixo a todo el Concilio: blasfemia vit. a un picaro blasfemo que se finge hijo de dios, y lo no como que su Padre era un pobre Carpintero. no aveis oido la blasfemia? que os pareca de este delito? notaremos necesidad de testigos pues el mismo se condena a muerte. respondieron todos que era digno de la muerte: resp. ex mortui. Con estas palabras de la parte principal, tomaban licencia los soldados para atormentar mas a xpto, y como verdadero e bravo en que no ensangrentaba las uñas en aquel manó Cordero. No ai lengua que pueda referir lo que padeció xpto esta noche. hasta el día del Juicio día

S. Grego que no se sabran los torm^{tos} que le diéron esta noche porque Caifar le entrego en poder de unos mozos bien cenados y maxor bebidos, todos gente de vergorada, insolenta, que por instantes buscaban muchos modos de atormentarla. Cu brieron la al royo con un asqueroso y sucio paño, que parando unos y otros le daban vacias palniadas y daciañ: adiu.^a quien radio: Considerad alma a este señor cercado de angustias, y dolores, rodeado de enemigos. Considerad le pobre, afligido, y amarrado. Considerad le, a bofeteado ocupado, atado de pies, y manos, y no le atormentareis mas con vras culpas.

Negacion de S. Pedro.

Ya que la hubieron dexado a los cruales verdugos porque les vacia el sueño, tomo la mano para atormentarle al mayor amigo. y fue al caso que aviendo venido desde el huerto en regim^{to} de su m^o los doi Apotolas, S. Pedro, y S. Ju.^o deso ser de ver xpto, y de librarla si pudieran, llegaron a la puerta de Caifar, dio lug^o lacriada para que entrara S. Ju.^o aqui en conciencia bien, por ser natural de alli. y viendo a S. Pedro lloroso, y triste presumio que era discipulo de xpto y no daba lug^o a que entrara. nego S. Pedro con juram.^{to} diciend. do que ni conocia quien era; persuadiora la mozueta aq^u ella se avia enganado, y asi le dio entrada franca. Llegaron se avn brate que estaba en medio de una sala, para calentarse por causa del grande frio. y avamendiando a Pedro un caionero de aquellos, le dixo: tu eres de la Compañia de este preso, bianta conorco, no lo niegues, que anoche te vi con el, en huerto, y por señar que ami pariente Malco le diste una cuchillada. ni la conorco respondió S. Pedro, ni se quien es. yo me avia de acompañar, de homi. que dan tan mala cuenta de su persona, tuvo una y mill vacas, que no soi, ni me honro de ser sudicipulo. a este tiempo mando Caifar, que descubriesen al royo a xpto, y mirando a Pedro con ojos de misericordia canto al Gallo, y Caio Pedro en su cuenta, y salio del palacio para ir a llevar su culpa. o tobarano S.^o esto solo or faltaba, que v^o maior amigo or niegue! quien es, que or pueda defender en vras tribulaciones? al P. eterno or entrega al anolo y v^o de los enemigos. v^o tobarana madre como pobre mug^o solo lleva su affliction, y del contuelo, retirada en su casa. al amigo a forzado que antes or precia por v^o de fama mill vidas, que tu biera, or niega villa nando. los demas como lo barden huieron del tro pal de tan fuertes enemigos. uno de ellos or vando, y se perdio pa

va siempre. Solo aveit quado señor en poder da Congoras
y pevaras.

Estubo atento al amado discipulo S. Juan viendo
lo que paso a Pedro, y temiendo no le sucediera o tro tanto
tambien se salio de alli. tomo el camino del canaculo, don
da esta la virgen, Con Martha, Maria mada lena, y de mar
maria. y derramando lagrimas sin cuenta, pidio licencia
ala virgen, para referir todo lo que paso. oreina de
los ang. quando ferate nuaba a la que os trae Ju. que la
que recibisteis, oi hace treinta, y tres años dela voca del
paranympho celestial, dela encarnacion sagrada de tu
querido hilo. almas christianas ayudamos a sentir esta pena
ala reina de los angelos. aveinta y cinco de marzo fue
la primera embaxada, y aveinta y cinco de marzo fue
la segunda, mas Constanta diferencia, como va del turno
gozo, al maior sentimiento.

Casa de Pilatos.

Asique amanecio se juntaron los scrivas, y phariseos
aconcilio. determinaron llabar axpto al tribunal de
Pilatos, para que mandara executar la muerte a aquellos
le avian Condenado. sacaron la Con mucho alboroto, dan
do la fueras palos, y ampalores, arrastrando la desui cabe
llos, tirando la de una roga, avna y otra parte. pregunto
los Pilatos. que acusacione traais Contra este hombre?
y respondieron los desalmados: sino fuera mal echor
no le taxaramos, a que le Condesares a muerte. es un
hom. reboltoso, alborotador dela república, predican
do lais opuestas a la de moises, trae angañada la gente,
prohibe se pague el tributo al cesar, y hace se rei de los
Judios. antes de esto mintieron, por que no Contra decia la
lais de dios, antes ninguno solicita Con mas cuidado el
Cumplim. de ella. tampoco prohibio al que se pagare al
tributo al cesar, pues decia: reddite quod sunt. Cesaris &
savi, atque sunt dei deo. las cosas de dios de nra adios, y
al cesar, lo del cesar. viendo Pilatos, que todo era en
bidia, y falsedad, dixo: que no ha llaba causa, para Con
denarle a muerte. y que aunque todo lo darian fuesse
verdad, no por eso era digno de muerte. determina
de librarle de los Judios diciendo: nullam invenio veq
causam. no ac causa esto para Condenarle. volvi y onde
nuebo a poner le falsas acusaciones, y entre ellas fue una
que traia alborotada a Galilea, de donde era natural.
quando Pilatos oio que axpto era natural de aquella pro

vincia, le cambió a Herodes var de Galilea, al qual avia veni-
do a Jerusalem por causa de la pasqua.

Casa de Herodes.
Habaron axpto en casa de Herodes al qual tenía gran deseo
de verla, por la fama de sus milagros, y dióle licencia algunos
en su presencia: pero no le respondió palabra, porque ya él
milagros por vana curiosidad. Corrido Herodes de del caso
le tubo por irrisentado, y loco, y como tal le mandó poner una
vestidura blanca, insignia que se ponía a los locos, para lo
no carlos, por tales. quíental dixera almas, nro dios temido
por loco? mira Catho como a esta supremo Pontífice de la
iglesia, en el huerto le pusieron, al manipulo, y estola, que
fueron aquellas cosas, con que la ataron, manos, y Cuello.
en casa de Caifar le pusieron a qual sucio, y a que voro paño
con que cubrieron su rostro. aquí en casa de Herodes, le po-
nan por alba, esta librea de loco. en casa de Pilatos le
aguarda por mitra, una Corona de espinas. y por casulla
a quella ropa de purpura, clavos, azotes, y Cruz. Con estos
ornam^{tos} saldra este sumo sacerdote, a consumar el
sacri ficio Comenzado.

Buatta en casa de Pilatos.

Quando Herodes que voluían axpto al tribunal de Pilatos, di-
ciendo, que lo que él hiciera da ba por echo. atormentaron
se avia verificado, y no hababan mas a curación, i imagina
hicieron todo lo posible, para quitarle la vida. Llegaron
con el ante Pilatos, y viendo que Herodes no le avia conde-
nado se resolvió de soltarle libre, y sin castigo. en candiose
mas al Corate de los escribas, y phariseos con esta voz lu-
on del Presidente, por no conseguir su depravado inten-
to, y a grandes voces dixeron: Crucifige, Crucifige eum.
Crucificala, crucificala. pues que mal o ha echo? Cruci-
ficala, crucificala.

Viendo Pilatos que no podía aquietar,
a los Indios discurrió un medio a su entender muy aprposi-
to para libstar axpto. era costumbre por la solemnidad
de la pasqua dar libertad a un preso de los de la carcel
a elección de todo el pueblo, avia entonces un hombre lla-
mado Barrabas, pernicioso, gran ladrón, salteador de
caminos, que por sus muchos delitos estaba condenado
a muerte. y pareciendole que en comparación de Ba-
rabas, avian de tener por menor axpto, le dixo así:

a quien querais que os de por libre a xpto, o a Barrabas?
fue tal la caquara del pueblo loco, que avoces altas dixan
non no queremos a Jesus, sino a Barrabas. sueltanos a Ba
rrabas. y que have de xpto Jesus llamado xpto? crucificalo,
crucificalo. esta fue sin duda la maior invidia que xpto
padecio en su sagrada passion. que se puriara en duda
qual de los dos era mas digno de la vida, y despues de
esto salga libre Barrabas, y xpto condenado! mirad al
mas como a vtro redemptor le tienen por peor que Barra
bas? al mas perverso del mundo, le tienen por mejor q
axpto, la vida dan a un matador, de hombres, y dan la
muerte a quien es autor de la vida! o manditos entan
dimos y peores voluntades! que daiis la vida aun de ve
lla carar, y la muerte a quien os ha echo tantos benefici
os? Alma, quantas veces, harido tan maldita, que hai de
xado axpto por Barrabas! y lo peor que en esta 5.^a hiam
po esta matida en los negocios de Barrabas, y mudo cul
pada de los de Jesus; todas las veces que por saciar tu ill
deseo, y almas a petito dar tu cuerpo, y alma, a demonio
dexas al mismo Jesus, y eliges a Barrabas.

Azotes.

Viendo pues Pilatos que por este camino, no avia podi
do librar a Jesus, ni aplacar la rabia de los enemigos,
busco un an demoniado medio, y fue mandarle azotar,
para que viendo le maltratado, se aplacara el rigor del
pueblo, y le dexaren ir libre. para esta fin le entrego
a quatro verdugos, mandandole que le dexaren vivo,
pero desuerte que amosara a compasion alcararon mas
tarto, y obstinado. vaxaron al salvador a una sala que
esta ba junto al portal del palacio; avia en medio una co
lumna que sustentaba el quarto de arriba, ya alla taban
los Caballos del presidente quando les aderezaban.
alli mandaron desnudar al inocente Jesus, y para cien
dolar que tardaba, le acabaron de desnudar con gran
des verguenza. no fue el menor tormto para este manso
Cordero, quedar desnudo de delante de aquellos verdugos
dishonestos que le miraban; desnudo pues, y llano de ven
guenza quedo un mancebo de treinta, y tres años de tan
harmoso, y blanco cuerpo que solo varla ara bastante p.
atar las manos alas fiaras mas sangrientas, para no
afeartanta hermosura. entonces el mantis. Jesus se
a Justo a la columna, sin desplegar sus labios abrazando
se con ella.

Opaso digno de admiración! o humildad de nro buen Jesus!
por mismo os ajustais con la Columna para que os amarran
ya bricionan? ai dios mio quanto os cuestan nras Culpas!
ataronle los verdugos, para mas seguridad, y tan cruel, ya
pretada ante que dice taulero, que le hicieron rabantar la
sangre por las unas de las manos, y tamiendo le assi a segu
rado Comenzaron a descargar sobre sus espaldas mas nu
mero de azotes que la humildad permitia. cinco mill
y mas azotes le dieron, y con tanta crueldad, que no se con
tantaron con romper las carnas, sino que quitaron desup
sagradas espaldas tanto numero de pedazos de carne, q
se van los huesos. causabanse unos, y entraban otros de
nuevo, causabare estos, y volvia los otros, y en fin tan gran
de era el ruido, y la crueldad, y tanta la sangre que co
rria por toda la sala, hasta llegar ala puerta del palacio,
que dice una revelacion desta Brigida, que un caballero
Romano que vivia en la misma Calle de Pilatos, baxo
al ruido, y no pudiendo sufrir tan barbara crueldad, con
padeciendore de los dolores, que xpto padecia, echo de alli
alos verdugos, y con un puñal corto los cordes con que te
nian amarrado a xpto para que no le diesen mas azotes.

Corona de espinas

Pero no paro aqui la crueldad de sus enemigos, que le hicie
ron vestir sin agudarle, y mas ajustadas las vestiduras
por la mucha flaqueza, y dermaio, pusieronle los verdu
gos una capa de grana rota, y violeta, y haciendolo a sen
tar en un tabo de madera le pusieron sobre su
delicada cabeza una corona taxida de tuncos mari
nos que tenia setenta, y dos espinas, y a puros golpes
con unos palos muy gruesos, se la arantaron de suerte
que le transpararon las sienas, y al calabro. pusieron
le una caña por cetro en sus manos, y rodlegaban de
rodillas por mosa, y escarnio diciendo: dios te salverei
de los Judios dando le de bofetadas. Considera como
la sangre que no acabo de salir de aquel sagrado cu
rpo con los azotes, agora se la sacan las penetrantes espi
nas de esta corona.

Ecce Homo.

Era Pilatos no tardes, agora es tiempo de mostrarle al pueblo
loco, que nunca podra la crueldad ponerle mas digno de las
tima, y compasion. sacale a la ventana, o balcon de tu sa
lacio adonde le vea toda la gente. le banta la voz si tienes
pecho y corazon para ello, que ami, y ama falta con el sen
tim.^{to} de sus penas, y dile: ecce homo. veis aqui al home
que es menester decir que es hom.^o para que deis cre.

dito alo de figurado que esta. ecce homo. esta es el hom^e. no
para tener la ambidia, si para tener la Compassion y lasti
ma. bastante castigado esta, ya no esta para tener pensa
m^{to} de ver. ecce homo. vais la aqui pacifico, y humillado
que con el silencio os pide la perdonais sin averos ofen
do. esta es al que me entregastei, aunque esta tal que no le
como carai. Considerad almas como sale el rei del cielo,
y de la tierra con estos instrum^{to} de des honrra. para li
tar, y en farmos que atais en los portales de la piscina. ecce
homo. pecador, ve, mancos, y tullidos que dais por cuenta
que no fazeis hombre. hominem non habeo. vais aqui
el hom^e. ecce homo. esta es el hom^e, que sobre sus hombros
os llabara a la piscina de los sacram^{to} para labar vras tul
pas, y pecados. no solo no se a blandaron los rayos con
este lastimero espectáculo, sino que se an sobar bacieron
y clamaron con desviadas voces: tolle, tolle, Crucifige,
Crucifige eum. quitale de delante, quitale, Crucificalo,
Crucificalo, acaba con el, por que amos de dar cuenta al
zeas de que no guardas Justicia. si hunc dimiseris, non est
amicus cesari.

Viendo Pilatos que le amenazaban con el
zeas, por no perder su amistad, ni caer de la gracia que le
al tenia, sentancio axpto a muerte de cruz. o mal suer que
hasta aqui ha manifestado su innocencia, y dice que el
reo es justo, para condenar la a muerte a frentora, por inte
rar de su propria conveniencia! entregate a los Judios
los quales lapuraron sobre sus hombros al madero santo
de la Cruz al qual avatan grande, que tenia quince pi
de de largo, tra de grueso, y oho el brazo. Considerad almas
dabotas, como contoda fuerza, dexaron caer a quella Cruz
sobre las sagradas espaldas de nro redemptor, y como esta
ban tan exidas, fue tan grande el dolor, que dio con su mag
an tierra. achaba a levantarse, y no podia, como estaba tan
lastimado y exido. quitaronle la Cruz, y apalos, y punta
fuer la levantaron. volvieron a cargarla, y vnta cruce
po rayon, la tiraba tan fuer tante de la soga que llebaba
a la garganta, que cubo a pique de morir ahogado.

Comien
zan acaminar con la mag^d dextro la calle arriba, avatan
ta la gente que no deban andar alo Judios con la pira que
ellos quiniieran, y un rayo nro fivota nre de la so
ga que dio segunda vez antierra con el salvador, cogio le
la Cruz la corona, y le vanovo con el golpe las exidas, lomen
zo a achar sangre de su sagrada Cabeza, con tanta abun
dancia que le cagaba los ojos, limpiabate con la mano
el mortal sudor, y sangre, que Carnia por su rostro, y una

muger llamada veronica Compasiva de ver tanta maldad se á balanzo por el tropel de soldados, con un lienzo, y dióle axpto para que se limpie, y mientras se limpio, se alivio por un pequeño espacio al peso grave de la cruz. al maxphana Contemplot, que no puede labantarse. a libiale un poco al peso de esta cruz Como esta piadora mugr. mira que tus culpas son las que la tienen tan affligida.

Despues que se limpio el sudor, y sangre de su rob.º rostro, a pueros golpes le hicieron labantar, y poniendole otra vez la cruz a cuertay fueron caminando la calle arriba. a parte se la veronica de entrela gente, y deslogiendo el lienzo, vio an el estam pado el rostro del salvador. quiso ro dexar por otra calle para ver si avia manaster otro lienzo con que limpiarse. a poca trecho que andubo encontro con la M.ª de dolores Ma ria Señora nra. Juzgo que la daba algun alivio a sus pe nas, y mostrola al lienzo con el div.º rostro, matizado de su preciosa sangre. tomo la lavaina de los ang. en sus lo baranas manos, y luntando rostro, con rostro bañada en lagrimas decia: ai hijo de mi vida! que agomas que con gaxas, y affliciones, os has puesto de esta suarta, siendo vos la hermosa rura de los cielos? quitaron a maria santis.ª al lienzo de las manos, y no vauo mucho el dexarla, por el dero que tenia de ver el original, de aquel trasumpto. camina apresurada, entra en la calle de amargura, y pu tose en parte donde al parar su hijo, la pudiese ver.

Considera al maxphana al sentim.º de esta señora las lagrimas que veauvia, viendo parar tanto tropel de gente armada to dos contra su querido hijo. al ronco son de las trompetas la voz de un pragonero que decia: esta es la justicia que manda hacer Pñcio Pilatos, Prsidente, en las Nazareno revolver de pueblos. manda que sea crucifi cada entre dos ladrones, porque se quiso hacer rei de los Judios. de ante pragonero infame, que no dicei bien; di de esta suarta: esta es la justicia que manda hacer el Padre eterno, en su unigenito hijo, porque salio por fra dor de los pecados del mundo. atari que a ver daderp pragon. y no al que m dar infame pragonero. llago fron taro del hitio donde esta ba su affligida madre, la qual se abraza del cordero s.º sin tamar al tropel de los bobos Carvire voi. fue tanto al sentim.º ya afflicion de la M.ª que se le travo al corazon, y no pudo decir pala bra a su querido hijo, y el hilo con la afflicion, dolores, y cansancio, caio tercera vez en tierra delante de su querido M.ª y al tiempo de caer en

en tierra con la cruz la dió un verdugo tan gran golpe en la ca-
vera, que le puso en trance de perder la vida. • Me afligida
que sentirias en esta lance! redemptor de las almas, que do-
lor, y que aflicción para vos! ver que os atormentan en pre-
sencia de vna vendida madre!

Quisieron levantarle a gol-
peo de la cruz, viendole tan afligido, que estaba en punto
de aspirar. tomaron a un hombre llamado Simon Cirineo
para que le ayudara a llevar la cruz hasta el calvario. saca-
ronle por la puerta principal de la ciudad, y viendo el
salvador las mug^{es} de Jerusalem llorar compasivas, las dixo:
filij jerusalem, nolite flere super me, sed super vos, et super
filios vros. hidas de Jerusalem nollocati por mi, llorad por
vos, y por vros hijos.

Monta Calvario.

Aviendo llegado con xpto al calvario, aquellos mismos verdu-
gos que le azotaron, arremetiendo como lobos carniceros, lo
manzaron a desnudarle delante de sus santiss^{imos} madre. qui-
taronle con gran fuerza la corona abrieronse todas las venas
y echo por sus soberanas riñes copiosos raudales de sangre, des-
nudaronle de sus vestiduras contan barbara fiereza que se
liaron muchos pedazos de carne pagados, y no varon se-
driais quando vistir tanta llaga mortal, en el cuerpo de
vno innocente hijo! hasta aqui señora no aviais visto al
dolor sentiriais al despegar de las llagas vros sag^{ras} vestidos!
da, nana tanto miedo, y tanto dolor, en medio de la blandu-
ra, y amor con que poco a poco quita el tirusano, que sentiria
la mag^{is} de xpto supuesto que no vna pequeña erida, sino in-
finitas estaban pegadas al vestido, y no las despegan con a-
mor sino con audia blada furia. volviéron a encajar la la-
corona en su sagrada cabeza apuros golpes; con cui to rmi-
do todo al sag^{ro} cuerpo se extrametece.

tendieronle de pechos so-
bra la sagrada cruz para tomar la medida de los varrazos,
y asi que los hicieron tendieron de espaldas en ella, al redem-
ptor de los hom^{es}. cogio un verdugo un clavo, y un martillo
y dandole fuertes golpes, y aun mas en la mano que en el
clavo quedo clavada la mano derecha. y con el grande do-
lor por ser la mano muy nerviosa que daron en cogidos to-
dos sus sagrados miembros, pasan a clavar la sinistra

y no alcanzaba la mano al varreno y mirad lo que di currió
ron para maior formo del salvador. ataron a una monda
una roga, y atribando los pies del vedugo en el cuerpo sacro
sto tiro tan fuertemte que hizo alcanzar la mano hasta
al varreno que temia echo. fuéron a clavar los pies, y se valie
ron de la misma diligencia. tratan de redoblar los clavos
y volvieron al salvador voca avaxo, y la hubiera ahogado
el peso de la cruz, sino que dice una revelación, que los
ang^{os} suspendieron el peso de la cruz en esta instante. a ca
bado este exercicio, labantan al madero sto de la cruz, me
hieron el pie de ella en un día que avian cabado en una
pena, y la dexaron caer tan fuertemte que se extreme
tió al sag^o cuerpo, y las manos, y pies se dalgarraron el
sag^o cuerpo bamba laando en el aire con grande agoni
as, y congoxas. aqui fue la grita, y algarava de aquel
in grato pueblo. no ai lengua que lo pueda referir. pues
las penas y afliciones de sus anti^{os} madre! dexemos
lo a la contemplación de los debotos que es imposible ex
plicarlo con palabras.

Puesto en la cruz la primer palabra
que hablo puede ser a u eterno Padre: Pater ignosce illis &
perdonad Padre eterno a estos mal echos. la segunda fue
prometer al buen ladrón la gloria del paraíso: Amendico
dicotibi & como si dixera: bien conozco lo mal que has
vivido, pue te arrepientes verdaderamente de tus culpas, yo
te aseguro el perdón de ellas. la tercera: mulier ecce mater
tua. filiius tuus, ecce mater tua. fue de pedir se de su querida
madre, y darla por hijo a su amado. la quarta: deus
deus meus, ut quid me dereliquisti? fue que xaria tierra
nte del pe eterno en que se desamparo en que le avia pu
erto. la quinta sitio, volviendo su rostro al pueblo les dixo
que temia sed. y tomando un saion una esponja de hiel
y vinagre, se la llago a un sag^o vata, y aviendo la gutada
dixo la sexta palabra: Consumatum est. ya esto, esta cum
plido. ya estan cumplidas las profecias, y al mandato de mi
eterno Padre, y pues no resta otra cosa: pater in manus tuas
comendo spiritum meum. Padre amantisimo en vras
manos encomiendo mi espíritu, y inclinado la cabeza,
al lado de su querida madre como pidiendola, la vandi
ción dio el alma a u eterno Padre. at inclinato capite
emisit spiritum. Aqui se saca el Christo.

Este es el alma xpñana al muerto que oí a aparecido

en el campo de la gloria. veis la aquí mortales. mirad aquí
a v^{ro} dios, mirad aquí a v^{ro} criador. o crucificado mio,
o dulce dueño de mi alma! o vida muerta! o luz escure
cida! o hermosura afuada! quemanos han sido las que
a fearon tu belleza! ¿ator son los ojos que obraban al
sol con su hermosura? ¿ata la boca por donde salian los
v^{ros} del paraiso? ¿ata las manos que resucitaban muer
tos? ¿quien ha manchado el aparato, y hermosura de los
cielos? ¿quien a desfigurado v^{ro} hermoso rostro? ¿quien
señor sino mis culpas? ¿quien s.^r sino mi pecado? ¿a fe
las no aia mas culpas, no aia mas ofensas, que le cubren
mucho a v^{ro} redemptor.

En señor desde esta cruz lo
vragis mis culpas; desde esta Cruz enseñais mi ignoran
cia, desde esta Cruz dai medicina a mis males, esta Cruz
condena mis apetitos, esta Corona condena mi vanida
des, esta pecho abierto para todos la duvera del mio obi
tinado, ator pies clavados, la deamboltura de los mios, pa
ra ofenderos. y finalmente todo vos señor desde aqui a ca
veza sois un apexo en que yo debo de componer mi vida. a
xpñanos aqui tenais donde miraros, aqui tenais la me
dicina de v^{ras} llagas. aqui la satisfacion de v^{ras} culpas. lle
gais a esta div^o señor, que ata con los brazos abiertos para
recibirnos aunque aia sido tan derramados como el hi
jo prodigo. con las manos rotas para haceros beneficios.
con los pies clavados para esperaros. con el pecho abierto
para daros entrada a su covazon amante. con la cabe
za inclinada para decir un perpetuo Sien todas v^{ras}
peticiones. lloramos pecadores por v^{ras} culpas, para que
seamos limpios, y purificados de todas n^{ras} maldades, y
pues al mejor medio para conseguir el perdón dellas es
pararnos de averlas cometido, y pedir adios perdón,
decid todos conmigo: S.^r mio tan xpto de

Salutación para la Pasión.

Si como a voces con energía de la grima. hubiera la grima
con energía de voces, si como a la grima. para desfogar un cora-
zon afligido, hubiera voces, para explicar al alma un inten-
so sentim.^o ninguna ocasion mas oportuna, que la que os nos
pone a la vista nra. nra. laigla. porque no puede preocupar ael
alma dolor, mas excesivo, que el que ocasiona a corazon espia-
dor a la pasion, y muerte del redemptor del mundo. pero que
voces, que energía, y que retórica para vantage a ponderar
tan lastimosa tragedia, quando solo aies, y suspiros pueden
explicar menores sentimientos.

De la qual dice el sag. tex.

que fueron en la muerte de los innocentes tantas las lagri-
mas, y sollozos, que se oyeron en el otro oio en sus fozos sur la nra.
vox in rama audita est. y preg.^{ta} se oian con tanta distan-
cia, asi como sur lagrimas, y llantos, la razon de su dolor,
y sentim.^o? Esto no porque era el dolor por la muerte de los
innocentes tan grande que no tubo para explicar le, mas
lengua, ni mas retórica que sus olos. vio la qual vanada
la tierra tan sin razon con sangre innocente, que no tubo
para explicar su pena mas razones que copiosas lagrimas
ploratus, et ululatus multus.

Pues a vista de esto, que voces po-
dran ponderar la sangre del innocentiss.^o Isus de rramada
por nras culpas? prevendia pias a las almas, niernas lagrimas
y dolorosos suspiros, porque solo suspiros, y lagrimas. pueden
servir de retórica, para ponderar tan excesivo dolor. a com-
pañadme de otros a implorar el div.^o auxilio, para que ya que
es impendable con discursos tan lastimoso espectáculo
pueda a lo menos referirle con voces mal formadas. pues
a quien dirigire mis plicas an que peno tan difícil? al
pe eterno no me atrevo, pues le tememos tan abreviado,
como a ver sido omicidas de su unigenito hijo. a maria
santiss.^a tango tango valor, pues la ha dexado nras cul-
pas huera sola, viuda, y sola. a quien pues convertir me
demanda? no a otro que al sacros.^o madero de la cruz dicien-
do con la igla. nra. nra. salve Cruz. Salve multi gloria, vera
spes nra. vera feres gaudia. Dios te salve Cruz Santiss.^a
gloria del mundo verdadera esperanza nra. y pues fuis-
te el instrum.^o de nra redencion de nra libertad.

de toda nra dicha, sed lo aora tambien de nra gra
cia. Ave maria.

Introduccion

El a facto, y ternura de lo razon, son los predic.^{os} de este
dia, porque que lengua podra explicar, los toru.^{os} y do lo
ra que padecio nro salvador, por nosotros la noche pasada,
y quien podra oir las atrocidades, que la malicia de los hom.^{es}
por influxo del Dem.^o excuto en el redemptor del mundo,
sin que se abnegen sus olos ancopiosos males de la grima,
a la tarde vimos que el canaculo de vramando finarex
provisiones de amor y cariño, sin exceptuar, aun aqui en esta
trazado, entregarle en manos de sus enemigos. alli le obli
go su afecto a poner a los pies de los hom.^{es} no solo las virg
zar del cielo, sino tambien asi mismo. alli des pues de aver
echado al veso de sus finezas en la insipuc.^o de este ang.^o
sacram.^o hizo una plastica tan celestial como div.^a a mi que
vi los discip.^{os} o amor sob.^o la biduria escondida, y que in
gratos correspondes los hom.^{es} a vto lo razon a mi que
pues al paro que no pensais que otra cosa, que en favorecer
les. Chan ellos machinanda como crucificaros.

3
7
to
er?
na
h
e
er
to
ne
h











